



AUGC denuncia la pérdida de competencias de la Guardia Civil en favor de la Policía Nacional en zonas de Valencia a raíz del temporal DANA



Día histórico para AUGC: El BOE publica oficialmente la rehabilitación a antiguos guardias civiles expulsados injustamente

Página 2.

AUGC saca a la luz que Marlaska condecoró a V. Aldama en 2022 con la medalla al mérito de la Guardia Civil

Página 10



AUGC exige la eliminación del Código Penal Militar para los guardias civiles en el ejercicio de sus funciones policiales



Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos expresar nuestra firme oposición a la aplicación del Código Penal Militar en situaciones y servicios que son estrictamente de carácter policial. Es inadmisibles que los guardias civiles, como agentes que garantizan la seguridad pública, sigan siendo sometidos a un régimen disciplinario militar, a pesar de que el 99% de sus funciones están lejos de cualquier ámbito castrense.

Esta situación representa una anomalía en el Estado de Derecho y va en contra de los principios de igualdad y justicia que deberían regir nuestra labor. El Código Penal Militar establece sanciones desproporcionadas y limitaciones que vulneran los derechos fundamentales de los guardias civiles, obstaculizando su capacidad para ejercer su trabajo con la libertad y la protección que merecen en su condición de funcionarios.

Esta normativa, pensada para situaciones de ámbito militar y el contexto de guerra, no se ajusta a las necesidades ni a las realidades del

trabajo policial que desempeñan los guardias civiles diariamente y a nuestro parecer la Guardia Civil ya dispone de un régimen disciplinario muy severo que le es de aplicación a los guardias civiles.

Desde AUGC exigimos una reforma legislativa inmediata para que el Código Penal Militar deje de aplicarse a los guardias civiles en el desarrollo de funciones policiales tal y como se estableció en 2007. La reforma de 2016 supuso un enorme paso atrás en los derechos de los guardias civiles y en el avance del Cuerpo hacia su modernización

[Noticia ampliada en la web](#)

Día histórico para AUGC: El BOE publica oficialmente la rehabilitación a antiguos guardias civiles expulsados injustamente

AUGC celebra el reconocimiento oficial y la rehabilitación de antiguos guardias civiles expulsados injustamente en los noventa por su defensa de los derechos profesionales dentro de la Guardia Civil seguir la Guardia Civil



Hoy es un día histórico que marca un hito trascendental para AUGC y para aquellos guardias civiles que, injustamente, fueron expulsados en la década de los noventa por luchar por sus derechos y su dignidad profesional. Entre ellos se encuentra uno de nuestros socios fundadores, José Morata, quien, junto a otros valientes, defendió sin descanso la justicia y los derechos de la Guardia Civil.

Nos complace informar que hoy, 14 de noviembre, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica 5/2024, de 11 de noviembre, del Derecho de Defensa. En su disposición adicional cuarta, esta ley recoge la anhelada y justa "Rehabilitación a antiguos guardias civiles". Esta disposición rehabilita a quienes fueron sancionados con separación del servicio por participar en la promoción

y defensa de derechos profesionales en un ámbito distinto al del derecho de asociación profesional antes del 31 de octubre de 2001.

Este reconocimiento representa mucho más que una corrección de errores; es un acto de justicia hacia aquellos que fueron marginados por defender valores democráticos. También significa un avance cualitativo en nuestra democracia, reafirmando el compromiso del Estado con la igualdad, la libertad y los derechos fundamentales de los guardias civiles.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia los largos plazos de entrega de vestuario que obligan a los guardias civiles a trabajar con prendas deterioradas o desfasadas

Reclamamos un nuevo proceso de selección y distribución de vestuario



Descripción	Unidades	Fecha petición	Estado	Fecha recogida	Motivo de rechazo	Observaciones
POLO DE MANGA LARGA-XL	1	28.11.2023	EN CURSO			
POLO DE MANGA LARGA-XL	1	28.11.2023	EN CURSO			



AUGC denuncia que los prolongados plazos de entrega de las uniformidades destinadas a los guardias civiles causan una problemática que afecta directamente a la efectividad y dignidad del trabajo de los guardias civiles.

Son ya múltiples las quejas de guardias civiles que llevan cerca de dos años sin recibir renovaciones de su vestuario. Esta situación se agrava al constatar que, en muchas unidades, los propios agentes se ven obligados a organizar peticiones formales para solicitar las prendas necesarias, un proceso que puede extenderse entre tres y cuatro años para que finalmente reciban las prendas.

Un ejemplo particularmente alarmante es el caso de los pantalones y polos técnicos, esenciales para el desempeño diario de los agentes. Estos artículos, pese a ser básicos, llegan con una demora injustificable, obligando al personal a trabajar con prendas desgastadas que no cumplen las condiciones óptimas de protección.

Actualmente el sistema utilizado para gestionar la distribución y el aprovisionamiento de material en la Guardia Civil, incluida la vestimenta de los agentes se llama ALFIL (Aplicación Logística-Financiera Integral). Sin embargo, las licencias disponibles para acceder a este sistema son limitadas, lo que provoca demoras signi-

ficativas en la entrega de uniformes. Este problema afecta a muchas unidades, donde los guardias civiles deben esperar años para recibir el vestuario necesario, lo que impacta negativamente en su desempeño y dignidad profesional.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

El accidente de dos guardias civiles contra una narcolancha pone de relieve la urgencia del reconocimiento como profesión de riesgo

Dos guardias civiles han resultado heridos en una persecución contra una embarcación de narcotraficantes, evidenciando la necesidad de mayor protección y derechos laborales para los agentes en zonas de alto riesgo



A raíz del grave accidente sufrido por dos guardias civiles que se ha producido este miércoles por la noche en el río Guadalquivir frente a las costas de Bonanza (Cádiz), desde AUGC volvemos a poner de manifiesto los peligros diarios que enfrentan los agentes en su lucha contra el narcotráfico, sin el respaldo ni la protección que brinda el reconocimiento como profesión de riesgo. AUGC training

guardias civiles, especialmente aquellos destinados a operaciones de alto riesgo, se exponen cada día a peligros extremos en su lucha contra redes criminales violentas y organizadas, como la del narcotráfico. Sin embargo, sus condiciones laborales y los beneficios en caso de accidente o incapacidad no están a la altura de los sacrificios que realizan.

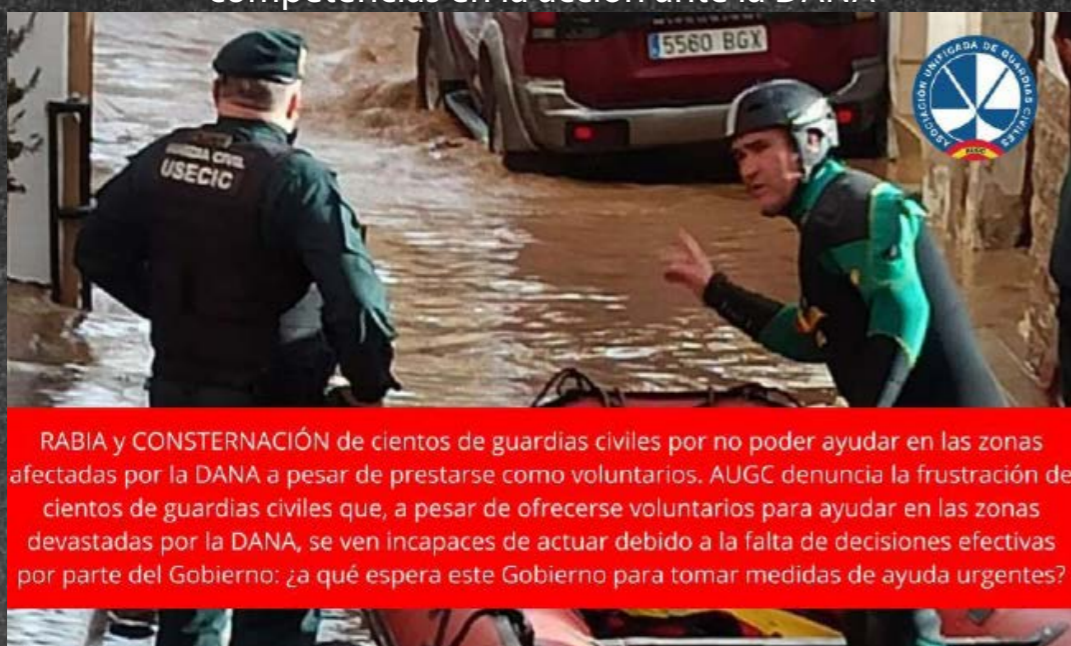
[Noticia ampliada en la web](#)

El suceso, en el que una patrullera (Río Irati del SMP Cádiz) colisionó con una narcolancha cargada de hachís durante una persecución, ha dejado heridos leves por contusiones a un guardia civil y un cabo, y a un narcotraficante fallecido.

Este accidente es un claro ejemplo de que los

La Asociación Unificada de Guardias Civiles en Valencia denuncia que Marlaska desprecia a la Guardia Civil: "Nos sentimos totalmente despreciados"

Los guardias civiles denuncian la inacción de los mandos y la pérdida de competencias en la acción ante la DANA



RABIA y CONSTERNACIÓN de cientos de guardias civiles por no poder ayudar en las zonas afectadas por la DANA a pesar de prestarse como voluntarios. AUGC denuncia la frustración de cientos de guardias civiles que, a pesar de ofrecerse voluntarios para ayudar en las zonas devastadas por la DANA, se ven incapaces de actuar debido a la falta de decisiones efectivas por parte del Gobierno: ¿a qué espera este Gobierno para tomar medidas de ayuda urgentes?

Los guardias civiles llevamos desde el pasado martes sin descansar, dándolo todo, doblando turnos, auxiliando a todos los necesitados (muchas veces a escondidas), ya que para ir a ayudar hemos tenido que ir en nuestro tiempo libre porque no teníamos autorización de nuestros jefes. Estamos destrozados por los acontecimientos y muy cansados, tanto físicamente como anímicamente.

No entendemos la incompetencia de algunos mandos que no han sabido gestionar esta situación, lo que ha causado falta de organización, prohibición de trabajar de forma voluntaria, patrullas sin salir de base, y mientras tanto a los guardias civiles nos hervía la sangre al escuchar por transmisiones como las patrullas estaban desbordadas y pedían refuerzos que nunca llegaban. Nadie ha entendido la inacción de estos mandos.

El día 2 de noviembre, nuestro ministro del Interior, Marlaska, en connivencia con el DAO de la Guardia Civil, ha decidido ceder, de forma provisional, parte de la demarcación policial de la Guardia Civil afectada por la DANA. Han cedido la totalidad de la seguridad ciudadana a la Policía Nacional, eso quiere decir que la Guardia Civil no patrulla por esos pueblos, no acude a llamadas, no actúa. Nos han quitado cualquier competencia y se la han otorgado al CNP. Las localidades donde hemos perdido la competencia son Benetúser, Sedaví, Massanasa, Alfafar, Aldaia, La Torre y Horno Alcedo.

Este hecho sin precedentes, del ministro Marlaska, nos ha dejado desmoralizados, nos sentimos totalmente despreciados y no nos parece justo.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia la pérdida de competencias de la Guardia Civil en favor de la Policía Nacional en zonas de Valencia a raíz del temporal DANA

A la Guardia Civil AUGC ha presentado un requerimiento al ministro del Interior para que la Guardia Civil recupere las competencias que la Ley le asigna. Marlaska tiene diez días para contestar



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) expresa su profunda preocupación ante la reciente decisión de transferir competencias de seguridad pública de la Guardia Civil a la Policía Nacional en diversas zonas de la provincia de Valencia, como consecuencia de los efectos del temporal DANA que afectó a la región.

Desde AUGC destacamos que la Guardia Civil, con una presencia consolidada en la mayor parte del territorio español, ha desempeñado siempre un papel esencial en situaciones de

emergencia, protección civil y auxilio a la ciudadanía, especialmente en zonas de difícil acceso, como las afectadas por el reciente fenómeno meteorológico.

No obstante, se ha producido un traspaso, aparentemente arbitrario, de competencias en favor de la Policía Nacional en algunas de estas áreas. Esto limita la capacidad operativa de la Guardia Civil en la zona y provoca confusión en la coordinación de los operativos de rescate y asistencia a los afectados

[Noticia ampliada en la web.](#)

Admitido el recurso en el que AUGC denuncia la pérdida de competencias de la Guardia Civil en Valencia

La Audiencia Nacional acepta analizar el recurso presentado contra el cambio de competencias de la Guardia Civil en favor de la Policía Nacional en varios pueblos de Valencia afectados por la DANA

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC solicita a la Directora de la Guardia Civil que se amplíe el plazo de disfrute de vacaciones y permisos del crédito de 2024 por la DANA

El pasado día 5 de noviembre la DGGC acusó recibo del escrito presentado por AUGC y estamos pendientes de la resolución que esperamos sea favorable ante la evidencia de que será imposible disfrutar los días antes de que finalice el periodo de 2024

El calendario de disfrute de vacaciones y permisos de cada año finaliza tras el periodo de enero reseñándose el crédito e iniciando el número periodo anual.

Sin embargo, desde AUGC hemos detectado que este año existirán problemas para el disfrute de los días.

A la situación vivida en el Levante español con la DANA que ha obligado a diversas Comandancias a suspender vacaciones y permisos y a otras, tras-

ladar a personal comisionado para apoyar a las afectadas, se suma el hecho de que este es el primer año que se ha puesto en marcha la renuncia de vacaciones en periodo estival.

Por ello, en el mes de noviembre nos encontramos con compañeros con la totalidad de crédito de vacaciones por disfrutar y gente que tendrá que disfrutar sus vacaciones una vez se levante la suspensión.

De este modo, será inviable

poder disfrutar el crédito en el plazo fijado teniendo en cuenta, además que coinciden también los tunos de navidad.

Por ello, hemos solicitado que se amplie el plazo más allá del periodo de enero para garantizar que el personal pueda hacer uso de sus días de vacaciones y permiso.

[Noticia ampliada en la web](#)



Enorme trabajo el que realizan nuestros compañeros de la Asociación "Guardias llevando material primera necesidad y auxiliando a afectados por la DANA

AUGC solicita el reconocimiento a los guardias civiles por su labor durante la DANA

AUGC pide reconocimientos oficiales para los guardias civiles que destacaron en la respuesta a la DANA en Valencia

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha presentado escritos dirigidos al Excmo. Sr. Ministro del Interior y al Excmo. Sr. General Jefe de la VI Zona de la Guardia Civil en Valencia, solicitando un reconocimiento oficial a los guardias civiles que participaron en las labores de respuesta a la catástrofe provocada por la DANA que afectó gravemente a Valencia y otras re-

giones en octubre de este año. Durante esta emergencia, los guardias civiles desempeñaron un papel crucial en tareas de rescate, evacuación, protección de infraestructuras y asistencia humanitaria, destacando no solo por su actuación en servicio, sino también por su participación voluntaria y altruista en momentos de extrema necesidad. AUGC ha

solicitado la creación de una mención conmemorativa específica para reconocer estas acciones, así como la concesión de distinciones ya existentes, como la Cruz con Distintivo Blanco de la Orden del Mérito de la Guardia Civil y la Medalla al Mérito de Protección Civil, para aquellos cuya labor fue especialmente destacada.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC habilita un canal de ayuda directa para asistir a todos los guardias civiles y familiares afectados por la DANA en Valencia



AUGC denuncia el desalojo injustificado y sin garantías de guardias civiles y sus familias en el Puesto de la Guardia Civil de Utiel

Los guardias civiles y sus familiares han sido informados verbalmente para abandonar sus viviendas en un plazo de tan solo 7 días

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), queremos denunciar públicamente la situación de absoluto abandono, falta de respeto y ausencia de garantías legales que están sufriendo los guardias civiles y sus familias residentes de los pabellones del Puesto de la Guardia Civil en Utiel.

Todos los guardias civiles y sus familias han sido informados verbalmente de que deben abandonar sus viviendas en un plazo de apenas 7 u 8 días, sin haber recibido ninguna comunicación oficial ni documentación que respalde esta medida.

Para AUGC esta forma de proceder es intolerable y contraria a los derechos básicos de cualquier ciudadano, incluidos quienes dedican su vida

al servicio público y la seguridad de todos.

Además, la única solución ofrecida por la Administración ha sido poner a disposición 4 viviendas que no solo son insuficientes para el número de afectados, sino que se encuentran en condiciones lamentables de habitabilidad.

Es indignante que, en pleno siglo XXI, se trate de esta forma a quienes velan por la seguridad de los ciudadanos. No solo se está vulnerando su derecho, sino que tampoco se ha dado explicación alguna sobre los motivos de este desalojo, ni se ha identificado a la persona o entidad responsable de tomar esta medida tan arbitraria como desconsiderada.

[Noticia ampliada en la web](#)



AUGC saca a la luz que Marlaska condecoró a V. Aldama en 2022 con la medalla al mérito de la Guardia Civil

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia la concesión de medallas a personas cuestionadas por su implicación en hechos delictivos y solicita la inmediata retirada de la distinción otorgada a Víctor Gonzalo de Aldama Delgado



AUGC, como principal organización en defensa de los derechos de los miembros de la Guardia Civil, considera inaceptable que se otorguen condecoraciones a personas cuya trayectoria pueda contradecir los principios de ética, honradez y compromiso que rigen nuestra institución. Esta práctica no solo ensucia el prestigio de la Guardia Civil, sino que también hiere profundamente a los agentes que dedican toda una vida de servicio sin recibir el reconocimiento que merecen.

En este sentido, hemos solicitado formalmente al Ministro del Interior que proceda a la anulación de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, categoría con distintivo blanco, concedida a Víctor Gonzalo de Aldama Delgado.

[Noticia ampliada en la web](#)

El ministro del Interior falta a la verdad al afirmar que estudia la retirada de la medalla concedida por la Guardia Civil al empresario Aldama

Estas condecoraciones a personal ajeno al Cuerpo, no solo genera malestar entre los miembros de la Guardia Civil, sino que también da pie a la percepción de una "cadena de favores" y servilismos impropios de una institución con los valores que representa la Guardia Civil.

Por este motivo, AUGC solicita de manera urgente que se revise y modifique la normativa de concesión de medallas. Es fundamental que las distinciones otorgadas a personas externas a la institución se limiten a casos excepcionales, debidamente justificados, y bajo criterios de total transparencia.

[Noticia ampliada en la web](#)

El juez ratifica la prisión a los últimos detenidos por el asesinato de dos guardias civiles en Barbate

AUGC había criticado la libertad inicial de los detenidos, destacando la necesidad de mayor rigor judicial en casos de violencia contra agentes de la autoridad



El Juzgado de Instrucción número 1 de Barbate (Cádiz) ha ratificado este martes la orden de prisión comunicada y sin fianza para los dos últimos detenidos por ser tripulantes de la narcolancha que, el pasado mes de febrero, embistió brutalmente a una patrullera de la Guardia Civil en el puerto de Barbate. Este trágico suceso acabó con la vida de los agentes David Pérez y Miguel Ángel González, quienes perdieron la vida en acto de servicio.

Ambos ocupantes de la embarcación habían sido arrestados en noviembre tras meses de investigaciones por su implicación en este suceso. Según las pesquisas, los acusados formaban parte de un grupo dedicado al tráfico de drogas y pilotaban la embarcación que colisionó deliberadamente contra la patrullera. El impacto, que tuvo lugar en el marco de una persecución, dejó a los agentes gravemente heridos, falleciendo poco después.

quedaran en libertad en las primeras etapas de la investigación. Además, denunciemos que este tipo de decisiones socavan la confianza en el sistema judicial y no hacen justicia al sacrificio de los agentes que a día de hoy no son considerados grupo de riesgo y que arriesgan su vida combatiendo el narcotráfico en una de las zonas más conflictivas de España, como lo es la provincia de Cádiz y sus provincias limítrofes.

La actuación de las mafias dedicadas al tráfico de drogas en zonas como estas supone un desafío constante para las fuerzas de seguridad, que a menudo trabajan en condiciones de riesgo extremo y con recursos limitados, sin ser reconocidos como profesión de riesgo.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC ya había criticado que los detenidos

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Tel. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5º A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



AUGC denuncia el bloqueo sistemático del PSOE a la Ley de Jubilación Anticipada de Guardias Civiles y Policías Nacionales

Este bloqueo impide que guardias civiles y policías nacionales puedan acceder a una jubilación digna en 2025



El PSOE ha solicitado, por décimo quinta vez, la ampliación del plazo de enmiendas a la Ley para la jubilación anticipada de Policías, Guardias Civiles y personal de Vigilancia Aduanera. Este movimiento, reiterado y premeditado, bloquea una vez más la tramitación de una norma fundamental para estos colectivos, impidiendo su entrada en vigor en enero de 2025.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) condenamos con firmeza esta actitud dilatoria que evidencia una falta de respeto hacia los derechos laborales de quienes

dedican sus vidas al servicio y protección de la ciudadanía. Esta estrategia no solo ralentiza una demanda justa y largamente reivindicada, sino que también genera una profunda frustración en miles de profesionales que ven cómo sus derechos son utilizados como moneda de cambio en el juego político. ¿Hasta cuándo tendremos que soportar este bloqueo deliberado?

No podemos seguir tolerando que los guardias civiles y policías nacionales, pese a ser los pilares de la seguridad en nuestro país, sean tratados como profesionales de tercera

categoría, sin ser considerados trabajadores de riesgo. Desde AUGC continuaremos luchando por la justicia y la dignidad de nuestros compañeros y compañeras, exigiendo al Gobierno que deje de perpetuar estas desigualdades inaceptables.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC celebra su Comité Confederal 2024 para reafirmar su compromiso con los derechos de los guardias civiles

En este comité, AUGC refuerza su liderazgo y consolida su papel como voz indispensable en la defensa de los derechos de los guardias civiles



Hoy, en Madrid, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha celebrado su Comité Confederal, reuniendo a los máximos representantes de las juntas directivas provinciales y a los miembros de la Junta Directiva Nacional. Este encuentro, de carácter estratégico, ha permitido analizar los desafíos actuales que enfrenta el colectivo y establecer una hoja de ruta para los próximos meses. La organización continúa trabajando incansablemente en la defensa de los derechos sociolaborales de todos los guardias civiles.

Durante la celebración de este acto, no solo tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre los avances y retos que enfrentamos como organización, sino que también reservamos un momento especial para rendir homenaje a uno de nuestros representantes más emblemáticos: Álvaro Sanz Fortes, de la Delegación de AUGC Salamanca.



[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia que el Estado Mayor de la Guardia Civil cambia las reglas para no pagar compensaciones por renuncia a vacaciones

Exigimos explicaciones y rectificación inmediata ante una decisión que vulnera los derechos laborales y menosprecia el sacrificio de los agentes



Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) queremos expresar nuestra más profunda indignación ante la grave actuación del Estado Mayor de la Guardia Civil respecto al pago por la renuncia a las vacaciones en periodo estival.

Tras dictar unas directrices claras al inicio del verano, donde se especificaba que quienes renunciaban a sus vacaciones para garantizar el servicio en un periodo crítico serían compensados económicamente, ahora, una vez finalizado el verano, cambian las reglas del juego de forma arbitraria y discriminatoria.

Nos encontramos con que, al proceder al pago de estas compensaciones, se excluye a quienes, cumpliendo los criterios fijados, les fueron nombrados DSJ (Descansos por Superación de Jornada) y DND (Descansos No

Deducibles). Esta decisión no solo supone un incumplimiento de los compromisos adquiridos, sino que constituye un ataque directo a los derechos de los guardias civiles que, de buena fe, aceptaron sacrificar su descanso personal en beneficio del servicio público.

La Guardia Civil tiene dinero para pagar instrumentos para la banda de música, para los desfiles, para peregrinaciones, pero no tiene dinero para pagar el sacrificio de los guardias civiles que han renunciado a sus vacaciones para trabajar en verano. Este doble rasero evidencia el desprecio con el que se trata a los hombres y mujeres que forman parte de la Guardia Civil, negándoles lo que legítimamente les corresponde y perpetuando una política de desmotivación y falta de reconocimiento.

[Noticia ampliada en la web](#)

El mercadeo de medallas y el deterioro institucional de la Guardia Civil

Artículo de opinión por el Secretario General de AUGC, Juan Fernández



Como secretario general de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), no puedo permanecer en silencio ante el bochornoso episodio de la medalla al empresario Víctor Gonzalo de Aldama. Es este un caso que pone de manifiesto la desconexión entre la cúpula de la Guardia Civil y los principios que deberían regir nuestra institución: transparencia, mérito y servicio a la sociedad.

El generalato de la Guardia Civil parece buscar permanentemente una suerte de impunidad que los asemeje a la inviolabilidad de Su Majestad el Rey, pretendiendo que su responsabilidad recaiga sobre quienes refrendan sus decisiones. Pero no olvidemos que estas medallas no surgen de un vacío, o de una espontaneidad impersonal: son propuestas formuladas desde dentro, cimentadas en relaciones y "amistades" que distan mucho de los valores del Cuerpo.

Mientras tanto, los guardias civiles de base, son quienes arriesgan su vida a diario para proteger a la ciudadanía, y no solo no reciben el re-

conocimiento merecido, sino que se enfrentan a un régimen disciplinario desproporcionado y a la aplicación anacrónica del Código Penal Militar, usado con el fin de meter en cárceles militares a los guardias civiles. Ejemplos como la imputación de un delito militar a un guardia civil por ejercer su derecho de libre circulación durante una baja médica ilustran cómo se castiga con dureza extrema y sin escrúpulos a quienes deberían ser apoyados y valorados.

[Noticia ampliada en la web](#)

Juan José Gómez Del Río gana el X Certamen de Fotografía Digital Eusebio García Flores con su obra 'GEAS'



Fotografía ganadora X Certamen de Fotografía Eusebio García Flores. GEAS |Autor: Juan José Gómez Del Río



Segundo Premio: 'Compañeros' de Rubén Vázquez Trujillo.



Tercer Premio: 'Vigilando nuestros mares' de Juan Antonio Martín Márquez.

En la décima edición del Certamen de Fotografía Digital 'Eusebio García Flores', celebrado este año, el primer premio ha sido otorgado a la impresionante fotografía titulada 'GEAS', capturada por Juan José Gómez Del Río. Esta obra, tomada el 23 de noviembre de 2022 en el Pantano de Contreras, en la frontera entre Valencia y Cuenca, refleja la dedicación y el compromiso del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha durante una de sus prácticas de búsqueda y rescate.

La imagen, capturada desde una lancha en pleno ejercicio de rescate, destaca por su composición dramática en blanco y negro, un estilo que caracteriza el trabajo de Gómez Del Río, quien ha cultivado su pasión por la fotografía desde los 15 años. A través de un lente Sigma 14-24 mm y con una apertura de f/2.8, Gómez Del Río logra inmortalizar un momento de tensión y profesionalismo, llevando al espectador al centro de la acción en un entorno natural imponente.

Sobre el autor: Juan José Gómez Del Río, natural de Cuenca, comenzó su carrera en la fotografía como autodidacta, dedicando años a perfeccionar su técnica y estilo. Con una

trayectoria de más de tres décadas en la Guardia Civil, ingresó en la Academia de Úbeda en 1983 y dedicó 32 años de servicio a la Agrupación de Tráfico. Actualmente, en situación de reserva, se desempeña en el Servicio de Sanidad de la Comandancia de Cuenca y sigue cultivando su afición por la fotografía, participando activamente en asociaciones como FONASECON y AFOCU.

El segundo lugar ha sido otorgado a la obra "Compañeros", del fotógrafo gaditano Rubén Vázquez Trujillo. Esta fotografía, en la que se observan agentes de la Policía Nacional en actitud de compañerismo mientras helicópteros sobrevuelan sus cabezas, es un homenaje a la hermandad y al fuerte nexo entre aquellos que arriesgan sus vidas en su labor diaria. La imagen busca transmitir la nobleza y el sacrificio de estos profesionales, así como rendir homenaje a aquellos que ya no están, recordados en el cielo representado por los helicópteros entre rayos de luz que asoman entre las nubes.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.



las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: 910 605 055; por Whatsapp: 609 452 314 o por e-mail: info@i-credit.es.

